



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 12 de Junio de 2024

NÚM. 75

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María de la Luz Méndez Bárcenas..... 2
- J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Gabriel Patricio Patricio..... 2
- J.S.C. Promueve Delfina, Gustavo, Ma. Guadalupe de apellidos Hidalgo Correa, frente a José Miguel Hidalgo Correa..... 3

AD-PERPETUAM

- Marcos Cástulo Arias..... 3
- José Jesús Magallón Rivas..... 4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

- Poblado, Aputzio de Juárez, Municipio Zitácuaro, Michoacán, a bienes de Alfredo Jiménez López..... 4

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Se concluye la S.T. a bienes de Manuel Balcazar Zamudio, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 4

AVISO FISCAL

- Ruben Quevedo Pimentel..... 4
- Miguel Gutiérrez Calderón..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 447/2011, en ejercicio de la acción real y personal de crédito, promovido actualmente por Gerardo Leal Flores, en su calidad de cesionario a título oneroso de los derechos de crédito y litigiosos que corresponden a este juicio, que inicialmente correspondían a HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, quien se fusionó con "BBVA Bancomer" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, moral que subsistió, ésta última quien cedió de manera onerosa los derechos de crédito, de cobro, incluyendo litigiosos, de ejecución de sentencia, adjudicatarios y fideicomisarios a "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y a su vez ésta, cedió dichos derechos al actual accionante, frente a MARÍA DE LA LUZ MÉNDEZ BÁRCENAS, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Casa habitación y terreno sobre el cual está construida, número 12 doce, de la manzana 9 nueve, marcada con el número 593 quinientos noventa y tres, ubicada en la calle Paseo del Roble que forma parte del fraccionamiento Prados Verdes, en esta ciudad, registrado en favor de María de la Luz Méndez Bárcenas, bajo el registro número 00000023 veintitrés, del tomo 00008172 ocho mil ciento setenta y dos, de fecha 6 seis de mayo de 2008 dos mil ocho, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 metros, con calle Paseo del Roble, que es de su ubicación.

Al Sur. 6.00 metros, con propiedad privada.

Al Este. 17.00 metros, con el lote número 13 trece.

y Al Oeste: 17.00 metros, con el lote 11 once.

Con una superficie de 102.00 m² ciento dos metros cuadrados (según escrituras).

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'150,000.00 Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres

edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 10 diez de julio del año en curso.

Morelia, Michoacán, 20 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000362098-27-05-24

70-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 112/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ frente a GABRIEL PATRICIO PATRICIO, a la audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA a celebrarse a las 13:00 trece horas, del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro en este Juzgado siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, propiedad con domicilio en la calle Michoacán, lote 13 trece, de este Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, registrado bajo el número veintinueve, del tomo doscientos setenta y siete, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor del demandado Gabriel Patricio Patricio.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$607,439.25 Seiscientos siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos veinticinco centavos moneda nacional.

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y Estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 23 de mayo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solís.

40003513368-05-06-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 746/2018 promovido por DELFINA, GUSTAVO, MA. GUADALUPE, todos de apellidos HIDALGO CORREA, en contra de JOSÉ MIGUEL HIDALGO CORREA, se señalaron las 13:00 trece horas del 4 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes inmuebles:

Lote 11 once, manzana 107 ciento siete, zona 3 tres de la localidad de Núcleo A, de Isaac Arriaga de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste. 21.42 veintiuno punto cuarenta y dos metros, con lote 12 doce.

Al Sureste. 10 diez metros, con lote 3 tres.

Al Suroeste. 21.65 veintiuno punto sesenta y cinco metros, con lote 10 diez.

Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Fray Sebastián de Aparicio.

Superficie Total: 215 doscientos quince metros cuadrados.
Base del remate: \$1'977,329.11 Un millón novecientos setenta y siete mil trescientos veintinueve pesos con once centavos.

Casa Habitación, ubicada en la avenida Morelos Oriente, numero 117 ciento diecisiete, de la colonia Morita, del Municipio y Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 8.90 ocho punto noventa metros, con avenida Morelos Oriente.

Al Sur. 9.74 nueve punto setenta y cuatro metros, con María Guadalupe Correa Morales.

Al Oriente. 30.10 treinta punto diez metros, con Juan Correa Pérez.

Al Poniente. 28.10 veintiocho punto diez metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Superficie Total: 265.00 doscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate: \$2'381,575.07 Dos millones trescientos ochenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos con cero siete centavos moneda nacional.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado, asimismo, en relación con el segundo inmueble, publíquese en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40003513052-05-06-24

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 474/2024

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad- perpetuum para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARCOS CÁSTULO ARIAS.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 20 veinte de mayo del año actual, se tuvo promoviendo en trámite las diligencias de referencia respecto del predio urbano con construcción destinada a casa habitación, ubicada en la calle Morelos esquina con calle Ciruela, de la tenencia de Jeráhuaro, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte. 11.64 once metros, con sesenta y cuatro centímetros, con Avenida Morelos sin número de su ubicación.

Sur. 11.64 once metros, con sesenta y cuatro centímetros, con Enrique Barrera García.

Oriente. 7.98 siete metros, con noventa y ocho centímetros, con el señor Enrique Barrera García

Poniente. 9.20 nueve metros, con veinte centímetros, con calle Ciruela.

Con una extensión superficial de 99.84 noventa y nueve metros con ochenta y cuatro centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente

edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40003513312-05-06-24

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se informa que por auto de esta fecha, se admitieron a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 162/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promueve por su propio derecho JOSÉ JESÚS MAGALLÓN RIVAS, respecto de la finca urbana casa habitacional ubicada en la calle 16 de Septiembre número 100 del pueblo Venustiano Carranza, actualmente San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, que mide 7.00 metros, por 21.50 metros, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Alicia Macías Carlos.

Al Sur. con calle 16 de Septiembre de su ubicación.

Al Poniente. con Francisco Javier Rodríguez López.

Al Oriente. con Enrique Ávalos Sánchez.

Con extensión superficial de 150.00 m².

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 4 de marzo de 2024.- El Secretario de Acuerdos que autoriza.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

44150358548-24-05-24

75

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA36-698/2014.

Poblado: Aputzio de Juárez.

Municipio: Zitácuaro.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, 13 de mayo de 2024.

Toda vez que no obra constancia en autos de que se hayan realizado las publicaciones ordenadas en el acuerdo del 12 de febrero de 2024, no ha lugar a celebrar la audiencia de remate en esta Diligencia, por lo que con fundamento en lo dispuesto con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena llevar a cabo el remate de bienes a nombre de ALFREDO JIMÉNEZ LÓPEZ, respecto de la parcela número 272 Z-1 p1/3, con superficie de 7-05-40.96 hectáreas, ubicadas en el ejido de Aputzio de Juárez, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, la que tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico (Paseo de la República) colonia Ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220, Morelia, Michoacán.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40003513458-05-06-24

75-78

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MANUEL BALCAZAR ZAMUDIO, misma que se radicó ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 826/2020, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 31 de mayo de 2024. (Firmado).

40103512192-04-06-24

75

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. RUBEN QUEVEDO PIMENTEL, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por Diligencias de Jurisdicción Voluntaria y de la cual ejerce posesión de hace 20 años aproximados, que le hizo el C. Antonio Aguilera Perez, predio que se encuentra ubicado en el rancho Los Ayala, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de La Piedad, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en 70.10 metros, con propiedad del señor J. Guadalupe García M.

Al Sur. en 62.15 metros, con camino.

Al Oriente. en 44.65 metros, con propiedad señor J. Guadalupe García M.

Al Poniente. en 51.00 metros con el señor J. Guadalupe García M.

Avalúo de fecha 11 de septiembre de 2020, tiene una superficie de 3,125.00 metros cuadrados, se le asignó un valor catastral de \$2,112.00 (Dos mil ciento doce (sic) 00/100 M.N.).

La Piedad, Michoacán, 11 de septiembre de 2020.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Luis Manuel Arias Ayala.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Mich., certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

La Piedad, Michoacán, 11 de septiembre de 2020.- Lic. Samuel Hidalgo Gallardo.

40153500065-04-06-24

75

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 142/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MIGUEL GUTIERREZ CALDERON, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por cesión de derechos que le hizo el C. Miguel Gutierrez Fraga, predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo, sin número en la localidad del Resumidero, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 99.895 mts., con calle Melchor Ocampo, con propiedad de Cesar Ruiz Peña y con propiedad de Audon Gutiérrez Pérez.

Al Sur. 38.278 mts., con calle Benito Juárez.

Al Oriente. 56.64 mts., con propiedad de Everardo Fraga Villafuerte y propiedad de José Atanacio Fraga Villafuerte.

Al Poniente. 68.59 mts., con calle Ignacio Zaragoza.

Según avalúo de fecha 09 de abril de 2024, tiene una superficie de 00-30-63.39 Has. y se asignó un valor catastral de \$660,357.00 (Seiscientos sesenta mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 09 de abril de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 24 de abril de 2024.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003513338-05-06-24

75

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL